FECHA:	27 DE JUNIO 2026		
PARA:	HECTOR FABIO SERNA MENDOZA	DE:	ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO Gerente E.S.E Hospital San Rafael
CIUDAD:	Pueblo Rico Risaralda		
ASUNTO:	NOTIFICACION DESIGNACION DE SUPERVISION DE CONTRATO		

Cordial saludo,

Me permito **NOTIFICARLE** oficialmente, que se le **DESIGNO** la supervisión del contrato que se indica a continuación:

CONTRATO No 156-2026

1.1.- FECHA	**27 DE JUNIO 2026**	
1.2.- TIPO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE SIMPLE APOYO A LA GESTION**	
1.3.- CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA, PERSONA JURÍDICA CON NIT # 891.409.025-4, REPRESENTADA POR LA DOCTORA ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA CON NÚMERO 57.294.987 EXPEDIDA EN SANTA MARTA, POR SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, NOMBRADA MEDIANTE DECRETO # 027 DE ABRIL 03 DE 2024 Y DEBIDAMENTE POSESIONADA PARA EL EJERCICIO DE SU CARGO SEGÚN ACTA # 009 DE FECHA ABRIL 03 DE 2024, EXPEDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.	
1.4.- CONTRATISTA	TRANSPORTES ESPECIALES DEL CAFE S.A.S NIT 891412258-4 Teléfono 310421116-3413037 Representante legal SONIA PATRICIA SALAZAR JARAMILLO C.C. No. 42.108.804 expedida en Pereira dirección: CL 7 14 108 BRR CIRCUNVALAR P 2 Pereira-Risaralda Con correo electrónico para notificaciones: gerencia@especialesdelcafe.com	
1.5.- CORREO DONDE ACEPTA NOTIFICACIONES	CONTRATANTE	**ventanillaunica@hospitalsanrafaelpueblorico.gov.co**
	CONTRATISTA	gerencia@especialesdelcafe.com
1.6.- OBJETO	*PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE SALUD EN LAS ZONA RURAL, PARA LA MOVILIZACIÓN Y TRASLADO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DE LOS OCHO (8) EBS RURAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y ACCIONES EN TERRITORIOS Y MICROTERRITORIOS DEL PROYECTO DE "FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO, RISARALDA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION RESOLUCIÓN NO.245 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL" (EBS - APS)*	
1.7.- PLAZO	TRES (3) MES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO. SIN EXCEDER EL 31 DE DIDIEMBRE DE 2026	
1.8.- PRECIO	**DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (262.000.000)** Hasta monto agotable	

1.9.- DISPONIBILIDAD	**00-2026-CDP-254 del 23 de junio de 2026** **Rubros 2,4,5,02,06,64220** Servicio de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turismo de pasajeros

Las FUNCIONES ESPECIFICAS y el PROCEDIMIENTO que debe seguir, es el contenido en la Resolución No. 0023 del 22 AGOS 2020- POR LA CUAL SE ESTABLECE, DENTRO DEL PROCESO CONTRACTUAL, EL PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION DE LOS CONTRATOS EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO RISARALDA.

Agradezco su atención y colaboración.

ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO
Gerente

Proyecto: Carlos Alberto Calvo Trejos
ASESOR EXTERNO

COMPROMETIDOS CON SU SALUD
INSTITUCIÓN IAMII
PUEBLO RICO - RISARALDA